

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 9 SEI 1994

VISTO: La presentación de la rendición de Cuentas por la Comuna de Tolhuin correspondiente a los meses de abril a junio de 1993, por la suma de PESOS: TRES CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TESCIENTOS VEINTE CON 27/100.- (\$ 342.320,27) ; y

CONSIDERANDO: Que el informe N° 37 y 49/94 del T.C.P. aconseja la devolución de la documentación presentada, a efectos de realizar las ajustes necesarios a fin de la correcta presentación de la cuenta.

Que según lo establecido en el art. 36 de la Ley N° 50, los responsables deberán presentar las rendiciones de cuentas, de acuerdo a lo señalado por la Ley de Contabilidad y disposiciones reglamentarias, ante el Tribunal. —

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: REMITIR en devolución la documentación presentada por la Comuna de Tolhuin, correspondiente a la rendición de cuentas de los meses de abril a junio de 1993, detalladas en ANEXO I, a fin de efectuar los ajustes necesarios en Balance a efectos de incluir la totalidad de la información, y refleje la correcta situación del ente. —

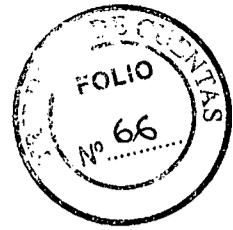
ARTICULO 2º: CONCEDER al responsable un plazo de treinta (30) días a partir de la notificación de la presente, para la presentación de la rendición mencionada en el art. 1º. —

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar a la Comuna de Tolhuin, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 46 /94

G. P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. STELLA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO N° I

En la presente Rendición de Cuentas se incluyen las Ordenes de Pago N° 180, 182, 183, 184, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 270, 277, 278, 279, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 340, 341, 342, 343, 346, 347, 348, 349, 352, todas del año 1993, incluyéndose también el Anexo N° II de la Resolución N° 50/93 de la Comuna de Tolhuin presentando un total de 367 fojas.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. STELLA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia